

ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA SOCIEDAD GASTROALIMENTS GOURMET S.A.

En la ciudad de Quito, perteneciente al cantón del mismo nombre, a los 26 días del mes de marzo del 2020, en las oficinas de la Sociedad GASTROALIMENTS S.A., Urb. Los Eucaliptos, se celebra la presente Junta General con la presencia de los accionistas: Ivette Pérez Ochoa, en sus propios derechos; David Wayne Finnegan Titus, en sus propios derechos; Naomi Elizabeth Finnegan Titus.

Al amparado del artículo 238 de la Ley de Compañías, resuelven declararse en junta general ordinaria universal de accionistas.

Actúan como presidente de la junta el Sr. David Wayne Finnegan Titus, y se mociona para que actúe como secretaria Ad-hoc de la junta la Señora Karen Rivera; sin observación alguna es aprobada la moción.

El presidente pide a la secretaria de la junta que constate el quorum, que es como sigue:

- Ivette Pérez Ochoa	267 acciones	34%
- David Wayne Finnegan Titus	267 acciones	34%
- Naomi Elizabeth Finnegan Titus	266 acciones	32%

La secretaria de la junta manifiesta que se encuentran presentes todos los accionistas que representan el 100% del capital pagado.

El presidente declara instalada la junta siendo las 12H00 y se solicita a la secretaria que dé lectura al orden del día propuesto:

1. Conocer y resolver sobre el informe de Gerencia del año 2019;
2. Conocer sobre el informe de Comisario del año 2019;
3. Conocer y resolver sobre los estados financieros del año 2019;
4. Conocer y resolver sobre los resultados obtenidos en el año 2019;

A continuación, el presidente ordena a la secretaria de la junta, que elabore la lista de concurrentes y se deje constancia de conformidad con la normativa vigente. Inmediatamente se dispone tratar los puntos:

1.- Conocer y resolver sobre el informe de Gerencia del año 2019.
Luego de la lectura del informe del Gerente General del ejercicio económico 2019, es puesto a consideración de la junta y luego de la intervención de los accionistas es aprobado por unanimidad el informe de Gerencia del ejercicio económico 2019.

2.- Conocer y resolver sobre el informe de comisario del año 2019.
Luego de dar a conocer en la Junta General Universal de Accionistas, el informe de Comisario del año 2019, emitido por el Sr. Byron Catagña, es puesto a consideración de la junta y luego de la intervención de los accionistas es aprobado por unanimidad el informe de Comisario del ejercicio económico 2019.

3.- A continuación, el presidente dispone tratar el segundo punto del orden del día correspondiente a conocer y resolver sobre los estados financieros del año 2019, para lo cual solicita a la secretaria de la junta que dé lectura a los estados financieros respectivos y se proceda a absolver las inquietudes de los accionistas. Luego de la intervención de los socios son puestos a consideración de la junta y su aprobación sometida a votación, siendo aprobados por unanimidad de los Socios.

4.- Inmediatamente el presidente dispone tratar el cuarto punto del orden del día correspondiente a conocer y resolver sobre los resultados obtenidos en el año 2019, quien expresa que los resultados obtenidos al final del periodo 2019 arroja una Perdida , moción que es puesta a consideración de la Junta, sometida a votación y aprobada por unanimidad de socios.

Una vez agotado el orden del día el presidente de la junta dispone un receso de treinta minutos para la redacción del acta de junta, luego de lo cual se reinstala la junta general de accionistas.

El presidente dispone a la secretaria de la junta que, dé lectura al acta y sea sometida a aprobación de la junta, de lo cual todos los socios se ratifican y aprueban el contenido por unanimidad.

El presidente levanta la junta general de socios siendo las 13H40, suscribiendo junto a los accionistas y secretario que certifica, quedando de esta forma constancia de la aprobación del Acta así como de la asistencia de los accionistas presentes.

IVETTE PEREZ OCHOA



DAVID WAYNE FINNEGAN TITUS



NAOMI ELIZABETH FINNEGAN PEREZ



David Finnegan
Presidente



Karen Rivera
Secretaria AD-HOC